

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 76.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, VIERNES 4 ENERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELEFONO, 86

LOTERIAS

El gordo ha hecho esta vez, como siempre, unos pocos venturosos y un sinnúmero de desengañados. La vana y febril expectativa de esa riqueza improvisada ha mantenido á media España durante meses enteros pendiente de los caprichos del acaso. Apenas ha habido un español que no haya podido creerse en potencia propinqua de cambiar, de la noche á la mañana, de posición y de fortuna. ¡Qué de ensueños, qué de ilusiones, qué de fantasías, qué de castillos en el aire! La doncella ha soñado con su dote, el padre con el peculio de sus hijos, el deudor con el pago de su deuda, el rico con su acrecentamiento, el pobre con su remedio, el proyectista con sus proyectos, el concupiscente con sus placeres, el enfermo con su alivio, el fatigado con su descanso... ¡Cuántos opipares banquetes ha fantaseado el hambre! ¡Cuántas galas imaginarias ha vestido la vanidad! ¡Qué dones espléndidos ha fingido el amor! ¡Cuántos beneficios y cuántas limosnas ha proyectado la compasión! ¡Cuántos designios buenos y malos, torpes ó sanos, justos ó injustos, han caído en un momento de los cielos de la ilusión al abismo del desengaño!

No cabe negar que el Estado ejerce aquí sobre el país una maravillosa función educativa. Somos los españoles demasiado razonables, demasiado previsores, demasiado laboriosos y con exceso ahorrativos. Carecemos de fantasía; no sabemos señalar despiertos. La «loca de la casa», que dijo el filósofo, no anda por aquí bastante suelta. No tenemos bastante confianza en lo imprevisible, en lo casual, en lo milagroso, en lo imposible. Y he aquí por qué nuestros paternales gobiernos nos ofrecen todos los años la perspectiva de un buen golpe de millones que, antes de ser de hecho patrimonio de algunos, lo son en potencia de todos. ¿Puede darse excitante más poderoso de las facultades soñadoras é imaginativas? Bajo la influencia repetida de estímulo semejante, un país de sonámbulos acabaría por perder el juicio si aún tuviese alguno.

Espíritus malhumorados y adustos acusan á los gobiernos de fomentar el vicio, excitar la codicia y servirse de los deslumbramientos de la ambición para sacar al contribuyente los cuartos. El ser empresario de garitos, según ellos, impropio de la dignidad del Estado. Prohibir los juegos de azar y tener timba es, dicen, deshonesto é ilógico. La puerta con que se juega en la chirlata nacional es, según aseguran, mayor que la Puerta Otomana. El vicio, afirman, no puede ser fuente de legítimos ingresos ni materia de monopolio. Si el Estado alega que necesita asos recursos, y que de ellos, en parte, vive, ¿er que empresarios y banqueros y puntos y ganchos no podrían, aun con mayor motivo, alegar lo mismo? Donde el guardian juega á los nai-

pes, ¿qué diantre han de hacer los frailes?

No nos corresponde por dicha la tarea de defender al Estado de tales imputaciones. Doctores tiene la Iglesia burocrática que sabrán sin duda dar la razón de sinrazones tamañas. Una sola observación hemos de hacer á los intratables Aristarcos. El azar por ellos tan menospreciado no es cosa así como quiera baladí é insignificante. Es base del orden social. Es elemento integrante de la Constitución interna. Es, según los casos, derecho, legitimidad, riqueza, existencia, salvación. De él depende supremamente el destino de pueblos é individuos. ¿Se han hecho bien cargo de esta universal soberanía del azar los sistemáticos detractores de la lotería nacional?

Repara en ello, Fabio amigo. No podrás ser jefe del Estado ni ejercer en tu patria el poder moderador, á menos que haber nacido rey. Serás senador por derecho propio si naciste grande en España. Poseerás riquezas, sin esfuerzo alguno por tu parte si las hubieres por herencia. Cuando entrases en quintas, de un número más ó menos alto dependerá tu reedención. Si cometieras un delito horrendo, pide á Dios que tu causa esté fallada en el momento preciso en que es uso y costumbre otorgar la gracia de indulto. Y en fin procura que el último trance te coja en condiciones de recibir los Sacramentos. Poder, fortuna, independencia, vida, salvación; todo depende del acaso. ¿Por qué no ha de haber una lotería del dinero allí donde hay lotería del derecho, de la posición, de la libertad, de la muerte y aun de la bienaventuranza?

Ir eliminando al acaso de la vida y disminuyendo cada vez más el imperio del accidente, parece ser obra de progreso. Diríase así, á primera vista, que todo adelante conspira á sustituir el azar por la reflexión y la casualidad por la razón intencional y previsora. No debe ser ello tal como parece. Porque si así fuere, ¿se concebiría que hubiese hombres y pueblos tan insensatos que, en vez de combatir los accidentes naturales, muchas veces inevitables, se esforzara por erigir artificialmente á la ciega fortuna en árbitra de sus destinos?

ALFREDO CALDERÓN.

Copiamos del valiente colega «España Nueva» que en Madrid se publica:

LA GUERRA CIVIL

Una carta y un anónimo

Los dos documentos siguientes demuestran la labor que están realizando los reaccionarios para combatir las corrientes de liberalismo tan grandes que se han despertado en nuestra nación.

Alentado D. Carlos por la agitación clerical que se ha promovido contra la ley de asociaciones, desde que Maura habló de la guerra civil impugnando ese proyecto de ley, el desterrado de Venecia ha creído, sin duda, llegado el momento de enarbolar su bandera, y ha di-

rigido al Sr. Barrio y Mier la siguiente carta:

«Venecia 21 de Diciembre de 1906.

Mi querido Barrio y Mier: Con grandísima satisfacción he visto que el proyecto de ley llamado de asociaciones empieza á producir en mi amada patria un movimiento de protesta que indica cuán hondas son las raíces que las tradiciones cristianas conservan aún en la tierra de San Fernando; y veo con gusto que nuestro pueblo, á pesar de la propaganda impía que una prensa sectaria ha hecho durante tantos años, no ha olvidado lo que en España debe á las órdenes religiosas, y no está dispuesto á sufrir que tan inlignamente sean atropellados sus sagrados derechos.

Nuestra Comunión, fiel guardadora de las tradiciones patrias, debe figurar en la vanguardia de todas las manifestaciones de viril protesta que se hagan, pues es su primer deber el de luchar siempre por la causa de Dios, cuyo santísimo nombre figura al frente de nuestro lema inmortal informando todo su credo.

Ante hechos tan escandalosos, pero lógicos en las actuales instituciones, ánimo de todo corazón á cuantas manifestaciones se hagan para alejar de mi patria ese nuevo baldón de ignominia con que el liberalismo pretende mancharla, y encárgote como mi representante en España, lo hagas llegar á conocimiento de los nuestros, que no dudo sabrán cumplir en todos los casos con su deber, y puedan estar bien seguros de que, mientras Dios me conceda la vida, permaneceré inmovible en el puesto de honor que por su voluntad y el derecho tradicional me pertenece.

Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo, Carlos.»

Al mismo tiempo que D. Carlos escribía esa carta arenga, recibíamos nosotros el siguiente anónimo:

«Madrid y Diciembre 1906.

Director-gerente de España Nueva.

Muy señor mío: X de X sabrá lo que ocurre en el palacio real; pero yo sé lo que ocurre en el Provincialato de los jesuitas.

¿Que quién soy yo? Yo soy X de X, y todo lo que le voy á decir á usted es confidencial.

Hay un complot contra la actual monarquía española, cuyo Comité Central lo forman el papa Pío X, su íntimo amigo D. Carlos de Venecia y el íntimo amigo del papa, general de los jesuitas. Los instrumentos de este complot son en Roma el cardenal Merry del Val y Vives y Tudó.

El Comité Nacional está en Madrid y lo forman el Nuncio y el provincial de los jesuitas, padre Pagasartundua. Los instrumentos de este Comité Nacional son el padre Garzón, jesuita, el señor Maura (Antonio) y el arzobispo de Toledo.

Tanto los instrumentos del Comité Central como los instrumentos del Comité Nacional, son todavía instrumentos inconscientes, y aunque quizás lo

sespechen, aún no se les ha notificado oficialmente cuáles son los propósitos de ambos Comités. La finalidad de ellos es entronizar en España á D. Carlos. Los medios secretos los conoce el nuncio y el provincial de los jesuitas nada más. Yo no he podido enterarme de ellos, porque este último se comunica con el general por medio de clave que no entiendo. Pero por ciertas conversaciones efímeras y cartas escritas en latín, parece deludirse que se prepara un gran movimiento clerical para cuando el señor Maura ocupe el poder.—X. de X.

Al recoger este anónimo en estas columnas no le damos más valor que el que en sí puede tener. Ni lo afirmamos ni lo negamos. Pero que los clericales se mueven, salta á la vista; que Maura amenazó con la guerra civil, es indudable; que don Carlos parece estar hoy más animado que nunca, se deduce del texto de su carta expresiva, y que en todas partes—como en Francia—el Vaticano conspira contra los poderes constituidos, nos parece también fuera de duda.

Hacen bien los clericales, y Maura, y D. Carlos y el Vaticano; pero haran mejor los liberales y los republicanos, con testando cumplidamente á las provocaciones de la España negra.

El matrimonio

No es solo en Francia; ocurre en muchos países el mismo afán de aumentar la población, por los medios legales del matrimonio, aunque á veces esos buenos deseos se quedan en proyectos, porque parece que el número de mujeres excede al de hombres, nos tocan seis y pico á cada uno, y á demás no todas las que pertenecen al bello sexo lo son por derecho propio.

Algunas son más feas que un carabinero, que un carabinero feo, y otras tienen un genio de dos mil demonios de á caballo.

En algunos países se ha convertido la idea de la repoblación de un verdadero «sport» ó un medio de explotación como otro cualquiera.

Citemos, sin ir más lejos, la República Argentina, que no puede estarlo más.

Allí se ha establecido una sociedad de seguros contra el celibato de las jóvenes, que funciona con mucho éxito por cierto.

La combinación consiste en lo siguiente:

El ciudadano á quien el cielo le envía una hija se apresura á inscribir desde que nace, en los registros de la sociedad de seguros, bajo el concepto de «mujer casadera».

Paga anualmente una pequeña suma, y mediante ella la asociación se encarga de buscarle marido.

Desde el momento en que se casa, el padre no tiene ya que pagar un céntimo ni la sociedad le entrega un cuarto de lo que recibió hasta el día de la boda.

Pero si en cambio la muchacha llega á la edad de 30 años sin haber sido «provista» de esposo, tiene derecho á una renta vitalicia.

Excusamos decir que el interés de la sociedad está en casar á todas sus clientes para evitarse el pago de la renta.

Otras de las maneras de fomentar el matrimonio, usado también en la Argentina, consiste en imponer una contribución á los solterones.

Cuando un ciudadano argentino llega á la edad de veinte años se le declara apto para el matrimonio ó para la contribución.

En su consecuencia, debe buscar mujer ó pagar un impuesto de 25 francos mensuales hasta llegar á la edad de 30 años.

La tarifa se dobla desde esta edad hasta los 35, y de aquí en adelante ya es más serio el impuesto.

En efecto, desde los 35 á los 50 el célibe debe pagar 100 francos mensuales si quiere continuar viviendo soltero.

Desde los 50 á los 65 años paga 150 francos, y desde esa edad va bajando el impuesto hasta quedar reducido á los 90, porque á esa edad sólo sirve el hombre para que lo saquen en una espuerta á tomar el sol.

De esta ley no se escapan ni los viudos, porque si éstos no vuelven á casarse en el término de tres años, pagan un impuesto proporcional á su edad.

—¿Pero no hay escape en la Argentina para esa ley tiránica?—preguntarán nuestros lectores.

¡Qué hacer!, como suele decirse antigramaticalmente.

La ley tiene un artículo, felizmente, que permite esquivar sus rigores.

En efecto, cualquier ciudadano queda libre de la contribución si puede probar que ha pedido en matrimonio durante un año á tres jóvenes y las tres le han dado calabazas.

Y por eso se cultiva tanto esta cucurbitácea en la República Argentina.

Quien hizo la ley hizo la trampa.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del

día 2 de Enero de 1907

Pesidió el Alcalde D. José M. Mercadal Pons. Asistieron los Concejales Sres. Pons Sitges, Ponsetí, García, Pons Hernandez, Pons Gomila, Sintés Pascuchi, Esteve, Clar, Carreras Orfila, Thomás y Vidal.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Adjudicar los siguientes servicios para el año 1907 á saber:

A D. José Teixidor Olives el suministro de leña necesaria á los Establecimientos de Beneficencia bajo el tipo de 2'50 pesetas los 100 kilogramos.

A D. Jaime Palliser Villalonga el suministro de carne necesaria á los mismos Establecimientos por el precio de 0'10 céntimos menos por kilogramo del corriente en plaza.

A D. Pedro Mercadal Timoner la caseta carnicería n.º 2 por 837'00 pesetas.

Al mismo la id. id. n.º 3 por 759'00 id.

A D. Bartolomé Sintés Mir la id. id. n.º 4 por 559'00 id.

Al mismo la id. id. n.º 5 por 587'00 id.

A D. Juan Ginart Mercadal la id. id. n.º 6 por 455'00 id.

A la Srta. Viuda de Bernardo Sintés la id. id. n.º 7 por 308'00 id.

A los Sres. Palliser hermanos la id. id. n.º 8 por 165'00 id.

A D. Lorenzo Jover la id. id. n.º 16 por 189'00 id.

A D. Jaime Palliser Villalonga la id. id. n.º 17 por 290'00 id.

Recaudar por administración durante el año 1907 el arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el Matadero por haber resultado desierta la subasta.

Proceder á nueva subasta para contratar el pan necesario durante el año 1907 á los Establecimientos de Beneficencia por no haberse presentado postores á la primera subasta.

Quedar enterado de haber sido justipreciados por 950'00 pesetas los cuatro carros propiedad del Municipio destinados á la limpieza de las calles y demás vías públicas de esta ciudad.

Señalar diez Secciones en que se han de repartir los contribuyentes para poder proceder en su día al sorteo de Vocales de la Junta Municipal y exponer el expediente al público por ocho días á efectos de reclamación.

Felicitar al hijo ilustre de esta ciudad D. Juan B. Sitges por la distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno concediéndole la Gran Cruz de Carlos III en recompensa de los importantes servicios que tiene prestados á la Nación.

Quedar enterado de una carta que el Sr. Ministro de Fomento ha dirigido al Sr. Alcalde contestándole que estudiaría con especial interés el asunto de la incorporación al Estado del Instituto de esta ciudad y que celebrará mucho hallar términos hábiles para poder acceder á la petición del Ayuntamiento.

Quedar enterado de una carta que la Escuela Berlitz establecida en Palma, ha dirigido al Sr. Alcalde pidiendo su colaboración para la fundación de cursos de Francés é Inglés en esta ciudad, acordando el Ayuntamiento prestarle su apoyo á tan útil proyecto.

Solicitar el apoyo del Diputado á Cortes Sr. Weyler y de Excmo. señor D. Juan B. Sitges para que el Gobierno ponga el Lazareto de este puerto en las condiciones debidas.

Hacer cumplimentar con rigor cuantas disposiciones han dictado sobre Sanidad y Limpieza públicas, imponiendo el correspondiente correctivo á los que arrojen aguas á la calle, sacudan esteras y otros efectos, etc., etc.

Cuentas

Quedar enterado de las siguientes: De libros y otros gastos facilitados á los alumnos que disfrutan plaza de gracia en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad 247 pesetas

De conservación y reparación de las calles de San Bartolomé y Concepción 73'75 pesetas.

A informe

De la Comisión de Policía urbana Ingeniero de Obras públicas instancia de D. Antonio E. Codina pidiendo autorización para terminar la fachada de la casa del huerto que posee en Cala Busquets de este puerto.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Estado de los gastos é ingresos ocurridos en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad durante el año 1906 y relación nominal de los alumnos que han abonado derechos de matrícula y títulos de bachiller.

2.º Instancia de D. Lorenzo Jover Villalonga solicitando continuar con la caseta carnicería n.º 14 mediante el alquiler mensual de 7'50 pesetas.

3.º Instancia de D. Jaime Palliser Villalonga solicitando se le alquile por cinco pesetas mensuales la caseta número 15.

Indeterminado

El Sr. Pons Sitges, manifestó haberse enterado con disgusto que por el capellan Sr. Nuza y la Superiora de la Casa de Misericordia se había intentado recoger las firmas de los Asilados para que figurasen en la protesta contra el proyecto de Ley de Asociaciones; que, según sus informes, las niñas habían firmado sin saber siquiera de que se trataba y que en cuanto á los niños uno tan solo había puesto su firma, porque los demás al enterarse del asunto se negaron á firmar el documento y que también sabía que á los mayores no se les hizo indicación alguna.

Continuó el Sr. Pons Sitges, que solo por tratarse de un proyecto de Ley aprobado por el Gobierno, cuya presentación á las Cámaras ha sido autorizado por S. M. el Rey, ya no debían figurar entre los protestantes los asilados en Establecimientos municipales de Beneficencia, además que la mayoría por su escasa edad y todos ellos por las condiciones en que viven, solo pueden gozar de una independencia limitada.

Que dicho establecimiento se sostiene con fondos comunales y que entre el pueblo si tiene contrarios el repetido proyecto de Ley de Asociaciones también cuenta con amigos y por lo tanto, por quien corresponde, se debía tener buen cuidado de apartar á los asilados de esas luchas político-religiosas.

Terminó el Sr. Pons Sitges, pidiendo que fuese amonestado la Sra. Superiora de la Casa de Misericordia para que no vuelvan á repetirse esos actos que se apartan del régimen que debe seguirse en un Asilo Municipal.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

La despoblación de Béjar

Los corresponsales de los periódicos marileños en Béjar han dicho que el día 24 de Enero embarcarán para Nicaragua los obreros emigrantes de esta ciudad. La noticia es completamente inexacta. Lo que hay hasta ahora es que pronto marcharán á Nicaragua dos obreros comisionados para ponerse de acuerdo con aquel gobierno sobre la emigración. Si logran alcanzar buenas condiciones, avisarán á sus compañeros por telégrafo.

De todos modos, la marcha de éstos no será hasta Febrero, lo más pronto.

Si no hay acuerdo con Nicaragua, los comisionados irán al Paraguay y allí establecerán nuevas gestiones.

El viaje de los comisionados se sufragará con mil pesetas del Municipio y el importe de una suscripción á que contribuirán los emigrantes con su trabajo y las personas que quieran favorecerles.

Los emigrantes suscritos hasta hoy son unos 2.000, y más serían si se admitiese á las gentes de los pueblos comarcanos que lo piden.

Hay verdadera impaciencia por salir de Béjar, porque la miseria aumenta y no hay esperanzas de que mejore la situación.

Lo asombroso es la indiferencia con que todo el mundo ve como se apro-

xima esta imponente huida de los pobres bejaranos.

Únicamente el alcalde ha telegrafado al presidente del gobierno pidiéndole auxilio.

NOTA AGRÍCOLA

Medio de conocer la adulteración del aceite

Para nadie es un secreto la adulteración del aceite, y que en España se adultera, es cosa tan probada que la Diputación provincial de Sevilla elevó al ministro de Hacienda una solicitud proponiéndole los medios de evitarlo.

Son tantas las plantas oleaginosas, que los industriales, para obtener mayores ganancias, mezclan el aceite de adormideras, de colza ó breza silvestre, de sesamo ó ajonjolí, de cacahuete, de semillas de algodón etcétera, con el ligero, claro y transparente que nos proporcionan las aceitunas; pero el que más se emplea en España para tan incalificable falsificación, es el de las semillas de algodón, por ser el que más analogía guarda con el de olivas.

Para conocer la adulteración, se usa el reactivo de Pautet, el oleómetro de Lefebvre, el de Lauret y otros varios; pero como la mayoría de los ciudadanos carecen de estos dos últimos aparatos, creemos oportuno dar algunas reglas prácticas para distinguirlo.

Por el sabor y el olor conocen los técnicos si el aceite está ó no alterado; pero el que por medio de estos sentidos no lo conozca, debe agitarlo un poquito, y enseguida formará una coronita de ampollitas que tardarán largo rato en desvanecerse, cuando está mezclado con el aceite de semillas de algodón.

Si lo está con el aceite de adormideras, hará más ó menos espuma, según la mayor ó menor cantidad de este aceite que lleve mezclado.

Si estos medios son insuficientes para distinguirlo, se emplea el de la congelación, que es de mayor seguridad para evidenciar el fraude, por la propiedad exclusiva del aceite de aceitunas de helarse á los 3º y 4º sobre cero, en tanto que los otros aceites han menester para solidificarse la temperatura mínima de 10º bajo cero.

En Madrid quisieron probar si el aceite que se expendía en cierto almacén estaba mezclado; para ello compraron una botella y en unión de otro verdadero aceite andaluz, la pusieron al sereno.

A la mañana siguiente el aceite de la botella comprada en el almacén, estaba en completo estado de finidez, y el de la otra botella completamente coagulada, granjoso ó bien helado.

Esta sencilla prueba, que todos podemos aplicar, demostró palpablemente que el aceite que vendían en el almacén no era en su mayor parte de aceitunas.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día. — Stos. Telesforo y Eduardo y Sta. Emilianita.

Sol. — Sale á 7 h. 10 m. pónese á las 4 h. 40 m.

Luna. — Sale á las 10 h. 42 m. noche; pónese 11 h. 6 m. noche.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 de la mañana; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores-correos.—No hay entrada ni salida.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela y de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 12 mañana y de 4 á 8 tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Casino de Obreros de Unión Republicana

El próximo lunes 7 del actual se celebrará en este casino la acostumbrada función semanal bajo el siguiente programa:

- 1.º Las Estrellas.
- 2.º El Trebol.
- 3.º El Pobre Valbuena.

La suscripción á las localidades no abonadas hállase abierta en la conserjería del casino.

La función empezará á las ocho y media en punto.

Centro Ciclista Mahonés.—El próximo sábado se pondrá en escena por cuenta de esta sociedad el magnífico drama en tres actos original de D. Joaquín Dícanta «AURORA».

Además en dicho día empezarán los bailes de máscaras de la presente temporada á cuyo fin se aumentará la entrada á la función en diez céntimos, teniendo por lo tanto por cuarenta céntimos derecho á la función y baile.

Monjas millonarias.—Un telegrama de París:

«Dicen de Amberes que las monjas de Ruppelmonde han denunciado á las autoridades que ha sido reventada la caja de caudales del convento habiendo sido robado de ella un millón de francos en obligaciones, medio millón en metálico y gran número de alhajas de inestimable valor.

Ignórase quiénes sean los autores de este robo tan importante como audaz. A Jesús no le hubieran robado.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

El día once del corriente mes á las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del Matadero público durante el corriente año, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad de ciento cincuenta pesetas. Mahón 2 Enero de 1907.

—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

Salida.—A bordo del «Isla de Menorca» y acompañado de su apreciable familia sale esta tarde para Barcelona y Cartagena á donde va destinado, nuestro distinguido amigo el condestable de la Armada segundo teniente graduado de Artillería don José Domingo Lopez-Egea, quien durante el tiempo que ha estado destinado en el Arsenal de este puerto ha sabido granjearse numerosas amistades.

Dicho señor nos encarga que en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus amigos lo hagamos en su nombre desde estas columnas.

Vapores-correos.—De Palma ha llegado al amanecer el «Menorquin», siendo sustituido en dicha línea por el «Isla de Menorca» por lo cual este buque saldrá á las cuatro de esta tarde para Barcelona en viaje directo.

Judiciales.—En la mañana de ayer viose en juicio oral la causa seguida contra Juan Bauzá Llodrá por supuestas amenazas de muerte contra otro individuo.

Oido el procesado y testigos de cargo y descargo el señor Fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales solicitando se impusiera al procesado la pena de dos años ocho meses y veinte y un días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa á cargo del abogado don Juan Orfila solicitó la libre absolucion de su patrocinado ó en todo caso que fuese condenado á la de arresto mayor.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Inscripción civil.—Con el nombre de Justo fué ayer inscrito en el Registro Civil de esta ciudad un niño hijo de nuestros amigos don Ramón Saura Pons y doña Agueda Crespo Lopez.

Adelante siempre.

Consey.—En la función de abono que se dará en la noche de hoy en dicho casino se pondrán en escena las bonitas zarzuelas «Las Estrellas», «El Pobre Valbuena» y «El Trebol».

Junta de Sanidad.—Convocada por el señor Alcalde se ha reunido á las doce y media de hoy en las Casas Consistoriales la Junta de Sanidad.

Dicha reunión obedece á la denuncia presentada ayer por el señor Subdelegado de Veterinaria de haber aparecido en el ganado vacuno del predio *Abdu Vall* de este término municipal la enfermedad conocida por *glossopeda*.

Desde San Luis.—Con suma satisfacción para nosotros podemos anunciar que la función y baile celebrados en la noche del lunes y tarde del martes en el casino «Tertulia Republicana» de este pueblo se vieron sumamente concurridos por lo cual la junta de dicha sociedad ha acordado continuar dichos bailes en las tardes de todos los domingos y fiestas sucesivas, los cuales estarán amenizados por la banda de música del pueblo.

No dudamos que como el anterior se verán todos en extremo concurridos.

Militares.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de división gobernador militar de esta Plaza Don Galbis Abella el comandante de Artillería Don Ignacio Pons y Santa Cren.

—Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondan nuestros paisanos los primeros tenientes de Infantería Don Nicolás Fábregues Riudavets y Don Nicolás Andreu Orfila.

Pronósticos del tiempo.—Para lo que resta de la actual primera quincena del mes de Enero, se han hecho los siguientes:

Del 4, al 6, tiempo variable con algunas lluvias, especialmente, en las zonas mediterránea y pirenaica.

Del 7 entra en su cuarto menguante la luna, señalándose vientos, cielo cubierto y lluvias.

Del 8 al 10, reinará buen tiempo, aunque es probable que continúen los vientos.

Del 11 al 13, por efecto de subsistir una depresión barométrica en el Mediodía de Francia, se producirán algunas lluvias en Cataluña, con temporal en el Golfo de Lyon y en las Baleares. En el Pirineo son probables copiosas nevadas.

El 14, luna nueva en Capricornio, continuarán los chubascos y las nieves, descendiendo notablemente la temperatura.

El 15 será variable, tendiendo á despejarse la atmósfera.

Roses sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad desde el 1.º de Enero al 31 Diciembre 1906:

Meses	Carneros		Vacunas		Cerdos	
	n.º	Kilogs.	n.º	Kilogs.	n.º	Kilogs.
Enero	166	2.578	106	23.101	208	18.357
Febrero	268	4.233	136	24.066	123	8.700
Marzo	365	4.538	148	25.937	66	5.148
Abril	691	8.568	144	24.259	35	2.568
Mayo	470	6.107	137	25.998	»	»
Junio	463	5.418	155	27.580	»	»
Julio	364	4.109	183	27.937	»	»
Agosto	274	3.472	183	28.202	»	»
Septiembre	303	2.288	179	26.847	56	5.586
Octubre	293	3.571	150	28.234	223	19.394
Noviembre	188	2.410	121	25.570	231	24.965
Diciembre	224	2.667	139	16.971	262	24.865
Total	4.079	49.959	1.789	314.752	1.204	109.592

Beneficencia Domiciliaria Como saben nuestros lectores la Beneficencia Domiciliaria al objeto de allogar recursos para las numerosas familias que con su socorro ampara tiene colocados cepillos en sitios de esta ciudad.

Lo recogido en ellos durante el último trimestre del finido año fué lo siguiente:

	Ptas.
Fábrica de calzado de D. Lorenzo Pons	103'00
Fábrica Mahonesa	0'87
Casino Nueva Unión	1'90
Id. Nuevo Centro	2'07
Id. Unión Republicana	5'50
Id. Liberal Monárquico	0'30
Id. Consey	0'36
Id. Europa	1'00
Id. Mahonés	0'40
Ateneo	1'75
Total.	117'24

A cuantos han contribuido á tan benéfica donación damos las más expresivas gracias en nombre de los pobres y en especial á los operarios de la fábrica de calzado de nuestro amigo D. Lorenzo Pons, quienes con un desprendimiento digno de la mayor alabanza y á pesar de ser toda gente necesitada han dado un hermoso ejemplo y amor y compasión hacia el necesitado.

NODRIZA
Hay una leche de once días, que desea encontrar criatura para amamantar en casa de los padres.

Informarán, Infanta 147.

GLOSAT
Lo habrá el domingo por la tarde y empezando á las tres en el cafetín de Miguel Borrás sito en la calle del Casillo n.º 214.

DUROS 4000 DUROS
Deseo adquirir en títulos de la Deuda del Estado 4 por 100 Interior, en pequeñas partidas, ó en total.

Las pago al precio corriente de la cotización.
Informará el Sr. Taronj, Castillo, 26.

Los sabañones se curan en 44 horas con la **POMADA ADROVER**

Precio: 2 reales caja.—De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería Mahonesa de Valls y Pons, Mahón.—Al por mayor: J. Adrover.

SERVICIO TELEGRÁFICO
de LA VOZ DE MENORCA

Nuevos Gobernadores.—El Raisuli prisionero.

Madrid 3, 14'00.
Ha aparecido en la Gaceta de hoy el nombramiento de nuevos gobernadores, siendo éstos los siguientes: De Sevilla, D. José Sanmartín; de

Córdoba, D. Antonio González, y de Tarragona D. Gil Rotger Vazquez.

Desde que el Raisuli cayó en desgracia fueron muchos los que le abandonaron agregándose á las tropas leales.

El ministro de la Guerra del Sultán El Gueblas atacó ayer á la kábila de Arsila en poder del Raisuli haciéndole prisionero y llevándolo á Tánger en donde fué encerrado.

Agitación antijaponesa.—El mitin de Sagunto.

Madrid 3, 14'25.

Un telegrama de San Francisco de California dice que va agravándose por momentos el conflicto creado entre yanquis y japoneses, pues en el día de ayer fueron despedidos de las escuelas públicas cuantos nipones á ellas asistían.

El pueblo censura duramente el proceder de Mr. Roosevelt que protege á los japoneses, habiéndose celebrado un importante mitin en que ha sido censurado duramente el proceder del presidente de la República Norteamericana.

Reina tranquilidad en Sagunto y Alicante. Se han llevado á cabo numerosas detenciones. Las autoridades ante el temor de que se reproduzcan los desórdenes han tomado muchas precauciones.

Amnistía.—Trigos y Harinas.

Más motines.

Madrid 4, 2'00.

En la Gaceta de hoy ha aparecido el decreto de amnistía acordado por el Gobierno el cual alcanza á todos los condenados por delitos políticos y sociales y por el fuero de Guerra.

También ha aparecido el correspondiente decreto aumentando los derechos á los trigos que se importen del extranjero.

En Valencia, Ciudad Real y Orihuela han ocurrido motines relacionados con los consumos. Todos ellos no han revestido gravedad.

Secuestro de un subdito portugués.—La Melilla en persecución de los secuestradores.

Madrid 4, 3'10.

Los partidarios del bandido Raisuli al enterarse de que este había sido hecho prisionero cometieron grandes desmanes atropellando á diferentes subditos extranjeros.

Además asaltaron una casa en la que vivía un subdito portugués y su familia á los que apresaron internándolos en el campo.

La melilla del Sultán compuesta de mil quinientos hombres ha salido en persecución de los saltadores, apenas enterada del hecho.

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAÍNICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II.

Fotografía 5 céntimos

— SIN MÁQUINA —

TODOS FOTÓGRAFOS @ TODOS PINTORES

Última novedad con privilegio de invención

SOCIEDAD ITALIANA

Calle de la Universidad, 6. Barcelona

Con este último sistema económico perfeccionado, todos sin distinción de clases ni de sexos y sin tener conocimiento alguno de fotografía, pueden reproducir perfectamente en pocos minutos y SIN MÁQUINA cualquier fotografía.

La fotografía sin máquina es la más reciente invención de nuestro siglo.

BUSCANSE hombres y mujeres que deseen colaborar este admirable invento trayendo por cuenta de la casa ó propia.

Para informes y explicaciones, diríjase al representante exclusivo—**J. Sbert**, calle Sta. Catalina, 2—MAHÓN.

Centro de Enseñanza, bajo la advocación de Sto. Tomás de Aquino

Firmes en nuestros propósitos de mejorar siempre las condiciones en que se dá la enseñanza en este Centro, desde el 1.º de Enero próximo quedará organizada la primera enseñanza en esta forma:

Párvulos

Primer grupo: niños y niñas de 3 á 6 años.
Segundo grupo: niños de 5 á 8 años.

Sección de señoritas

Niños de 3 años en adelante

En atención al cariño con que deben ser tratados los niños de cierta edad, el primer grupo de párvulos estará, la mayor parte del tiempo, al cuidado de la esposa del Director del establecimiento Sr. Fontirreig.

El 2.º grupo de párvulos y la sección de señoritas á cargo de las Maestras titulares, D.ª Magdalena Humbert y D.ª Efigenia Taltayull. Las niñas, además de esmerada educación, recibirán instrucción primaria completa y entre las asignaturas que esta comprende, se dará preferencia á la Gramática, Aritmética, Labores y nociones de Contabilidad que al frente de algún comercio ó tiene que administrar la casa.

Niños de 8 ó más años, la enseñanza de éstos á cargo del Sr. Fontirreig auxiliado por un maestro con título.

Honorarios

Primer grupo de párvulos: 3 pesetas.
Segundo grupo: 4 pesetas.
Niñas: Hasta la edad de 7 años, 3 pesetas y las mayores, 4.
Niños: Si proceden de la clase de párvulos, 5 pesetas. Para los demás regirán precios especiales.
Se admitirán por las tardes, señoritas en la clase de Labores abonando 2'50 pesetas mensuales.

Continuarán las conferencias de segunda enseñanza, las clases especiales de Matemáticas para el ingreso en Academias Militares, carreras civiles, Contabilidad, etc., y las clases de Francés, Música y Dibujo. También se admiten alumnos á media pensión pagando 0'80 pesetas por la comida y una peseta por la comida y merienda.

Más detalles los facilitará el Director

Don Mateo Fontirreig.

Miranda, 2.—Mahón.

NOTA: Es del dominio público que la importancia de este Centro es consecuencia del interés que nos hemos tomado siempre por la educación é instrucción de nuestros alumnos que han demostrado ventajosamente su aptitud en los centros oficiales donde han tenido que examinarse ó en casas particulares de comercio donde han prestado sus servicios.

Nuestro lema: Enseñar bien, trabajar con asiduidad, cultivar con esmero la inteligencia de nuestros alumnos procurando que éstos aumenten su potencia intelectual con preferencia á la adquisición de muchos conocimientos.

Importante para caballero y señora

Se ha recibido de una de las más importantes fábricas de Inglaterra, un extenso muestrario última novedad, consistente en:
Telas en la pieza y vestiduras impermeables, Paños y vestiduras impermeabilizados, Telas para camas y delantales, Chanclos de goma y toda clase de géneros mecánicos.

Informarán en el despacho de SUCESORES de G. ESCUDERO.—Plaza Constitución 6.—MAHÓN

TEJIDOS IMPERMEABLES

Calzado impermeable para Señora y Caballero

Géneros de toda confianza

Precios excepcionales por ser de origen

Agente de fabricantes de primer orden de Inglaterra:

F. Estopara Miranda

CALLE IGLESIA, NUM. 11.—MAHÓN

LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19—Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo, en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj pulsera** marca G. Wahl y C.^a es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no hay necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente barato.

Nadie se vá sin comprar.

LA SUIZA - Nueva, 17 y 19 - MAHÓN

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50.

Id. de una botella de 1 litro » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías » 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID.—Arra-valeta 3.—MAHÓN.

Mr. Henri Sardet, profesor callista

Se halla en esta ciudad ofreciendo sus servicios á cuantas personas padezcan de los pies, quien extrae instantáneamente y sin molestia alguna toda clase de callos, uñeros y demás durezas.

Mr. Sardet pasará al domicilio de la persona que lo solicite, dando aviso en el casino «Unión» ó en el «Centre Ciclista Mahonés».